



RESOLUCIÓN N° 090-2023/JSN

CESE EN LAS FUNCIONES DEL COMISIONADO SCOUT REGIONAL - REGIÓN VI

Lima, 07 de diciembre de 2023

EL JEFE SCOUT NACIONAL

VISTA:

La Resolución N° 015-2022-II/JSN de fecha 15 de diciembre de 2022, mediante la cual se nombró a la Sra. Katia Diaz Chang en el cargo de Comisionado Scout Regional de la Región VI, así como la recomendación del Director Nacional de Gestión Institucional, Sr. Dany Rodríguez Castillo.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 71 del Estatuto de Asociación de Scouts del Perú establece que el Comisionado Scout Regional es la autoridad institucional que representa a la Asociación en su ámbito territorial y es responsable ante el Jefe Scout Nacional de los asuntos institucionales en la Región respectiva.

Que el Artículo 86 del Reglamento indica que el Comisionado Scout Regional será Designado por el Jefe Scout Nacional cuando no exista acuerdo de la Asamblea Scout Regional para su elección o ésta no se haya realizado oportunamente o cuando su Región no esté debidamente conformada por tres (03) Localidades Scouts. Esta designación podrá ser sólo por un año. Asimismo, tendrá la condición de electo cuando haya sido elegido por la Asamblea Scout Regional correspondiente.

Que, de conformidad con lo establecido por el segundo párrafo del artículo 64 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú, las personas duran en su cargo mientras cuenten con la confianza de quien las designó.

Que, la Señora Katia Diaz Chang ha venido desempeñando el cargo de Comisionado Scout Regional de la Región VI conformada por los distritos de La Victoria, Lince, San Isidro, Jesus Maria, Pueblo Libre, Magdalena, San Miguel, San Luis, San Borja, Surco, Surquillo, Barranco, Miraflores y Chorrillos, según el COMUNICADO N° 001- 2023-CDN, de fecha 11 de marzo de



Scouts del Perú
Jóvenes con Futuro
www.scout.org.pe

2023, desde el 19 de marzo de 2023, hasta la fecha, de acuerdo con la designación realizada mediante Resolución N° 035-2023/JSN.

Que, se ha decidido retirar la confianza a la Sra. Katia Diaz Chang como Comisionada Scout Regional de la Región VI, por lo que es necesario cesarla en el cargo que venía desempeñando hasta la fecha.

SE RESUELVE:

PRIMERO: CESAR a la Señora Katia Diaz Chang en el cargo de Comisionada Scout Regional de la Región VI, conforme a lo indicado en la presente resolución, agradeciéndole por los servicios prestados a la Asociación de Scouts del Perú mientras estuvo en el cargo.

SEGUNDO: Disponer que la presente resolución se publique en nuestros medios oficiales: página web, correos electrónicos y redes sociales, para el conocimiento de toda la comunidad scout; así como a través de las autoridades elegidas y designadas en funciones.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Jorge Eddy Zelada Zúñiga
Jefe Scout Nacional